

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Novetlè

2026/01320 Anuncio del Ayuntamiento de Novetlè sobre la aprobación inicial I Plan de Igualdad Municipal 2025-2029.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el "I Plan de Igualdad Municipal de Novelé 2025-2029" por acuerdo del Pleno celebrado en sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2026, en conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 56 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia porque pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estiman oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario, y se procederá a publicar de manera íntegra la modificación del texto normativo mediante la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de su entrada en vigor.

Novetlè, 27 de enero de 2026.—La alcaldesa, Ángeles María Navarro Ortiz.

